

DECRETO 1080 DE 2017

(junio 21)

D.O. 50.271, junio 21 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto número 1071 de 2017, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Juan Manuel Valdés Barcha, identificado con la cédula de ciudadanía 98562815, en el empleo de Director I, Código 1135 de la Dirección para Asuntos Políticos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de junio de 2017.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alfonso Prada Gil.

